

DECLARACIÓN DE LA AMM SOBRE CÓMO ABORDAR LA INFORMACIÓN SANITARIA FALSA

Adoptada por la 77.ª Asamblea General de la AMM, Róterdam, Países Bajos, octubre de 2026

INTRODUCCION

La información sanitaria falsa representa una grave amenaza para la seguridad del paciente y la salud pública. Cuando se difunden afirmaciones inexactas, las personas pueden rechazar tratamientos comprobados, posponer la atención necesaria, discontinuar el tratamiento en base a evidencia o adoptar prácticas perjudiciales. Estas decisiones ponen en riesgo a los pacientes y debilitan los esfuerzos de salud en general. Pueden erosionar la confianza en los profesionales médicos y la información que comunican y reducir la eficacia de los sistemas de salud. En una era de rápido intercambio de información, la difusión de información sanitaria falsa puede amplificar los riesgos durante las emergencias sanitarias, interferir con las políticas de prevención de la salud, como las campañas de vacunación, y exacerbar la morbilidad y la mortalidad prevenibles en todo el mundo.

Proporcionar y difundir información sanitaria fiable y basada en evidencia es un deber ético para los médicos. Los principios fundamentales de la ética médica, como la beneficencia, la justicia, la no maleficencia y el respeto a la autonomía, se ven comprometidos cuando los pacientes toman decisiones basadas en información inexacta o engañosa. Los médicos tienen un papel importante a la hora de ayudar a los pacientes a orientarse en la información sanitaria, abordar la información sanitaria falsa y guiarlos hacia una atención basada en la evidencia. Esta obligación se aplica independientemente de la fuente de la información sanitaria falsa, incluidas las fuentes oficiales, institucionales o gubernamentales.

El término «información sanitaria falsa» se utiliza en esta declaración para referirse a todas las afirmaciones sanitarias inexactas, sin necesidad de determinar la intención. Evita la distinción entre información errónea (información falsa compartida sin saberlo) y desinformación (información falsa compartida deliberadamente), que puede ser difícil de evaluar y puede desviar la atención del objetivo de abordar las inexactitudes perjudiciales. Sin embargo, la intención puede cobrar relevancia cuando organismos profesionales, reguladores u organizativos evalúan la responsabilidad por la difusión de información sanitaria falsa.

El debate científico legítimo es distinto de la información sanitaria falsa. El conocimiento científico es provisorio y avanza mediante el cuestionamiento de las opiniones predominantes, la prueba de nuevas hipótesis y el examen cuidadoso de la evidencia emergente. Los médicos pueden expresar posiciones basadas en evidencia que divergen del consenso profesional predominante cuando lo hacen de buena fe y son transparentes sobre el estado de la evidencia, el grado de incertidumbre y si la posición refleja una guía establecida, evidencia emergente, opinión clínica o hipótesis. Presentar especulaciones, afirmaciones sin fundamento u opiniones preliminares como hechos establecidos puede constituir la difusión de información de salud falsa.

Si bien la información sanitaria falsa afecta a todas las poblaciones, sus perjuicios pueden impactar de manera desproporcionada a los grupos marginados. Las comunidades con acceso limitado a recursos sanitarios fiables, menos conocimientos sanitarios o barreras sistémicas para acceder a la atención son más susceptibles a la información errónea y la desinformación. Estos grupos a menudo enfrentan riesgos agravados, ya que las desigualdades estructurales dificultan la verificación de fuentes creíbles o el acceso a intervenciones oportunas, lo que viola el principio de acceso equitativo a la atención. Como resultado, la información falsa sobre salud agrava las desigualdades sanitarias existentes, perpetúa la inequidad y expone a las poblaciones ya desfavorecidas a un mayor riesgo de sufrir consecuencias adversas para la salud.

Las plataformas de redes sociales se han convertido en importantes transmisoras de información falsa sobre salud, lo que permite su rápida y generalizada difusión transfronteriza. Los algoritmos diseñados para maximizar la interacción suelen priorizar el contenido sensacionalista o engañoso, lo que permite que la información falsa sobre salud llegue rápidamente a un público amplio. A diferencia de los medios tradicionales, estas plataformas carecen de mecanismos consistentes para verificar la veracidad de la información, que da paso a un entorno donde las afirmaciones no contrastadas pueden eclipsar las recomendaciones basadas en evidencia. Las herramientas emergentes de IA permiten ahora la creación, personalización y difusión masiva de información falsa sobre salud a una escala sin precedentes, que aumenta el riesgo de que la desinformación se vuelva más sofisticada, más difícil de detectar y más generalizada a medida que estas tecnologías sigan avanzando.

Las empresas tecnológicas que gestionan plataformas de redes sociales, las plataformas de inteligencia artificial (IA) conversacional y chatbots tienen una gran responsabilidad en la mitigación de la difusión de información falsa sobre salud. Sus sistemas y algoritmos determinan lo que los usuarios ven y comparten, otorgándoles una considerable influencia en el discurso público. Una gestión ética exige la implementación de medidas sólidas y transparentes para identificar, limitar o eliminar la información falsa sobre salud. También implica la promoción y etiquetado proactivos de información sanitaria verificada proveniente de fuentes médicas e institucionales reconocidas.

Dada la naturaleza global de la información digital falsa sobre salud, amplificadas a través de las redes sociales, la lucha contra la información falsa sobre salud requiere una respuesta internacional coordinada. La AMM, las instituciones de gobernanza sanitaria mundial, las autoridades sanitarias regionales y nacionales, las organizaciones médicas nacionales, los médicos y demás partes interesadas deben colaborar para compartir información precisa y basada en evidencia, y contrarrestar activamente la información falsa sobre salud y los sistemas que la generan. Esta colaboración debe incluir la creación de mecanismos de cooperación y el fomento de la promoción conjunta para garantizar que la información sanitaria oportuna y creíble llegue a todas las poblaciones.

RECOMENDACIONES

1. La Asociación Médica Mundial establece las siguientes recomendaciones para combatir activamente la información sanitaria falsa y fortalecer la comunicación sanitaria confiable en todo el mundo, subrayando que los médicos, como se estipula en el [Código Internacional de Ética Médica](#), tienen el deber ético de proporcionar información científicamente precisa y accesible a sus pacientes y al público.

Para los médicos

2. Proporcionar opiniones basadas en evidencia, coherentes con la evidencia científica actual, las directrices clínicas y las normas profesionalmente aceptadas, al interpretar los conocimientos científicos con los pacientes individuales, al público o al aparecer en los medios de comunicación. Cuando se presente una opinión contraria a las posturas aceptadas de la profesión, o cuando existan incertidumbres, esto debe indicarse claramente.
3. Mantener un entorno de confianza que permita a los pacientes hablar sobre la información de salud que han encontrado.
4. Tomar las medidas razonables para corregir la información falsa sobre salud cuando se encuentre en entornos clínicos, públicos y otros ámbitos profesionales.
5. Contribuir a combatir la falsa información sobre salud en los medios, ya que puede tener consecuencias negativas para la salud de los pacientes y las comunidades.
6. Promover los conocimientos en salud entre la población y los pacientes individualmente, a través de la utilización de mensajes objetivos, accesibles y basados en evidencia, de acuerdo con los principios de la [Declaración de Ginebra de la AMM](#), el [Código Internacional de Ética Médica de la AMM](#), la [Declaración de Lisboa](#) y la [Declaración de la AMM sobre Información de Salud para Todos](#).
7. Usar las redes sociales de forma responsable y evitar compartir afirmaciones de salud especulativas que puedan disminuir la confianza de la opinión pública en la profesión médica.
8. Denunciar la información falsa sobre salud a través de los canales apropiados cuando esté justificado.

9. Actuar siendo conscientes de las formas en que los grupos marginados pueden verse afectados de manera desproporcionada por información falsa sobre salud.
10. Instar a los colegas médicos a cumplir con sus deberes profesionales y éticos al comunicar información sobre salud, e interactuar con ellos cuando difundan desinformación falsa sobre salud en cualquier medio y denunciar casos continuos o deliberados de dicha conducta ante las autoridades competentes.

Para los miembros constituyentes de la AMM y otras asociaciones médicas

11. Crear campañas de sensibilización para mantener y apoyar medidas para fortalecer el papel de las asociaciones médicas como fuentes y canales de información sanitaria fiable, promoviendo la atención médica basada en evidencia, y abordar necesidades específicas a nivel nacional, tales como:
 - Crear o contribuir a centros de recursos centralizados de fácil acceso con información de salud verificada y en lenguaje sencillo para los miembros y el público.
 - Promover campañas de concienciación pública para contrarrestar la desinformación sobre salud.
 - Respaldar los programas de alfabetización en salud en la educación formal y en entornos comunitarios, y promover estos programas para ayudar a las personas a identificar y resistir la desinformación sobre salud y comprender cómo se divulga.
 - Exigir medidas regulatorias que limiten los incentivos financieros y minimicen el lucro derivado de las campañas de desinformación.
 - Garantizar que las juntas de licencias tengan la autoridad para tomar medidas disciplinarias contra los profesionales de la salud por difundir intencionalmente información de salud falsa y afirmar que toda comunicación en la que un profesional de la salud utilice sus credenciales es conducta profesional y puede ser examinada por su entidad licenciante.
 - Trabajar con organismos de salud pública para establecer relaciones con periodistas y agencias de noticias para mejorar el alcance público en la difusión de información médica y de salud pública precisa.
 - Colaborar con editores, instituciones de investigación y organizaciones de medios para garantizar que la información médica y de salud pública basada en evidencia sea accesible mediante el desarrollo de mejores prácticas en torno a muros de pago y preimpresiones.
12. Instar, desarrollar o proporcionar capacitación, herramientas y formación continua para que los médicos aborden la desinformación sobre salud durante las interacciones con los pacientes o en los medios de comunicación y por un uso ético y responsable de las redes sociales.
13. Proporcionar puntos de contacto u otros recursos existentes publicados por autoridades creíbles a los médicos que buscan orientación sobre el manejo de información sanitaria falsa.
14. Utilizar las plataformas de redes sociales para respaldar la difusión de información de salud precisa y confiable.
15. Fortalecer las relaciones con una amplia gama de comunidades y trabajar con las organizaciones de pacientes a difundir información precisa sobre salud.

Para las autoridades de salud nacionales

16. Desarrollar estrategias para combatir la información falsa en salud, incluido el establecimiento de observatorios, el monitoreo y análisis de contenido y alianzas institucionales.
17. Utilizar activamente las plataformas de redes sociales para garantizar:

- Mecanismos de denuncia rápida para eliminar contenido dañino y falsedades médicas con prontitud.
 - Reconocimiento de su responsabilidad en materia de salud pública para protegerla y contrarrestar activamente la información falsa sobre salud en sus plataformas.
 - Transparencia en algoritmos e inteligencia artificial, incluido el etiquetado de la información falsa sobre salud y la divulgación clara cuando el contenido sea generado por inteligencia artificial.
18. Promover e implementar mecanismos de etiquetado para fuentes confiables de información sobre salud.
 19. Limitar los incentivos económicos que fomentan la información falsa sobre salud por parte de personas influyentes en las redes sociales.
 20. Evaluar las acciones legales pertinentes contra las plataformas que incumplan la normativa.
 21. En consonancia con la [Declaración de la AMM sobre Pseudociencia y pseudoterapias en el ámbito de la salud](#), apoyar los esfuerzos para combatir la pseudociencia y las pseudoterapias como fuentes importantes de falsa información sobre salud.
 22. Trabajar en colaboración con comunidades marginadas para fomentar la confianza, apoyar la equidad en salud y desarrollar conjuntamente medios para acceder a información de salud confiable.

Para la Asociación Médica Mundial y la Comunidad Sanitaria Global

23. Instar el intercambio global de conocimientos, incluido el compartir las mejores prácticas y las lecciones aprendidas entre las organizaciones miembro de la AMM y otras partes interesadas relevantes del sector de la salud.
24. Apoyar la elaboración de iniciativas colaborativas para amplificar una red global de información de salud basada en evidencia en línea construida sobre los esfuerzos existentes en diferentes regiones. Tales iniciativas deberían aprovechar los proyectos existentes de alfabetización en salud, alfabetización mediática y educación pública, alineadas con los marcos regulatorios pertinentes y asociarse con médicos y organizaciones de salud a nivel mundial para reforzar la difusión de contenido creíble.
25. Apoyar el [marco de gestión de la infodemia de la OMS](#)

Para plataformas de IA conversacional y chatbots, empresas y organizaciones de redes sociales, empresas de motores de búsqueda, empresas minoristas en línea, empresas de atención médica en línea y otras entidades:

26. Reconocer la difusión de información médica y de salud pública falsa a través de las redes de difusión y colaborar con las partes interesadas relevantes para abordar este problema según corresponda, lo que incluye, entre otros, alterar la dinámica de la red subyacente o rediseñar los algoritmos de la plataforma.
27. Fortalecer aún más las políticas de moderación de contenido relacionadas con la desinformación médica y de salud pública, que incluyen, entre otros, un mejor monitoreo de contenido, modificación de los sistemas de recomendación para reducir la amplificación de información sanitaria falsa y una mayor integración de información de salud verificada.